ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

02883-2018-U

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y DUP, Anexo I, línea aérea trifásica a 20kV, en el t.m. de Onda. ATLINE/2017/124/12

Información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, Anexo I línea aérea trifásica a 20kV, de titularidad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, emplazada en Onda (Castellón). Expediente número ATLINE/2017/124/12.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Proyecto/Anteproyecto. Denominación: Anexo I Linea aérea trifásica 20 kV simple circuito 100-AL1/17-ST1A, desde apoyo existente nº 680064 de la linea "L-03 anillo de la STR Onda", hasta apoyo existente a sustituir nº 700037 de la linea "L-18 riegos Bechí de la STR Onda" en el termino municipal de Onda (Castellón)

Emplazamiento de la instalación: ONDA - Castellon

Los proyectos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio, en castellano y http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio, en valenciano, en el apartado "Información pública", disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en c/ Caballeros,8 de Castellón, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18492&version=amp, o en caso de personas físicas, presentación por duplicado,por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto
- Relación de Bienes y Derechos Afectados

PROVINCIA DE CASTELLÓ

TERME MUNICIPAL DE ONDA

FINCA PRYTO.	CATASTRO		TITULAR	Servidumbre				Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza
				Vuelol		Apoyos			
	POLÍGONO	PARCELA		Longitud (m.l.)	Proyección (m2)	Nº	M2		
CS-OND-01	25	9001	GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE AGRICULTURA,MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO RURAL	35,05	237,10			70,10	Vereda del Maset
CS-OND-02	25	1	RAMON DEBON GOMEZ RAMON DEBON UGARTE	24,24	157,89	1	3,8	148,48	Cítricos regadio
CS-OND-03	25	9009	AYUNTAMIENTO DE ONDA	8,25	53,60			16,50	Camino de la Murtera
CS-OND-04	25	2	RAMON DEBON GOMEZ RAMON DEBON UGARTE	64,03	415,96			128,06	Cítricos regadio
CS-OND-05	25	9017	GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE AGRICULTURA,MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO RURAL	8,77	57,04			17,54	Cordel corral Sales a Ribesalbes
CS-OND-06	26	138	JOSE ORENGA FORNER-ROSA CARMEN NEBOT VENTURA PASCUAL ORENGA FORNER Y CARMEN MONTOLIU SANAHUJA	106,90	694,90	2	3.8	313,80	Cítricos regadio
CS-OND-07	26	139	HEREDEROS DE JUAN CHAUME RAMOS	125,26	812,32	3	3,8	350,52	Cítricos regadio
CS-OND-08	26	176	JOAQUIN PALACIOS LOPEZ Y FELICITAS ZAMORA LOZANO	16,46	134,38	4	3.,8	132,92	Cítricos regadio

CS-OND-09	26	118	JOSE BALLESTER MANUEL	288,55	1870,17	5 y 6	7,6	777,10	Monte alto (pinos)
CS-OND-10	26	117	M.ª CONSUELO PERIS OLUCHA	7,84	51,27			15,68	Monte alto (pinos)
CS-OND-11	26	115	M.ª CONSUELO PERIS OLUCHA	144,40	938,55	7 Y 8	7,6	488,80	Monte alto (pinos)
CS-OND-12	26	106	CARMEN CASALTA PRADES	122,15	793,51	9 Y 10	7,6	444,30	Cítricos regadio
			SALVADOR JOAQUIN CASALTA VIDAL						
			DELFINA CASALTA VIDAL						
CS-OND-13	26	108	ROSA MESEGUER BENED	53,68	348,55	11	3,8	207,36	Cítricos regadio

Castellón, 30 de mayo de 2018. El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía. Gerardo Nebot García.